UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPI N° 11PM/2021

Asunción, 2 de diciembre de 2021

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 3 de la sección Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 3PM/2021 – IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES DE ₲. 10.000 Y ₲. 5.000 – ID N° 401260** cumplimos en informar la modificación al PBC para el presente llamado:

Punto 1
En la sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS del PBC en el punto 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS apartado 2. PLAN DE ENTREGAS el numeral 9. OTRAS ESPECIFICACIONES queda redactado como sigue:

9. Otras Especificaciones.

Con la recepción de los billetes se entregarán los siguientes materiales (que estarán incluidos en el precio de la oferta de los billetes puestos en bóveda):

- La cantidad de 100 (cien) especímenes, los que llevarán el texto "Muestra Sin Valor" (en anverso y reverso) impreso transversalmente en color rojo y el número de espécimen, numerados del 001 al 100, en ángulo inferior izquierdo.
- La cantidad de 100 (cien) bloques de acrílico transparente de 18,5 cm de largo y 8,5 cm de alto (o material similar) conteniendo un espécimen en su interior, con el texto "Muestra Sin Valor" y numerados del 101 al 200.
- La cantidad de 500 (quinientos) unidades de trípticos, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Diseño y formación, impreso 4 x 4 tintas offset sobre papel plastificado mate de 200 o 250 gs.
Tamaño extendido 30 cm x 21 cm
Tamaño final: 10 cm x 21 cm
En los trípticos deberán insertarse las principales características de seguridades de los billetes en castellano, de acuerdo a un formato que deberá ser presentado para su aprobación por el BCP.

- Para los billetes de ₲ 10.000 y 5.000, se solicita la producción y entrega de un material audiovisual sobre las características y medidas de seguridad del billete, cuya elaboración deberá ser coordinada con el Área Técnica (Gerencia de Operaciones y Pagos, Departamento de Tesorería) y deberá ser presentado para su aprobación. El mismo tendrá una duración máxima de un minuto.

Los billetes deben ser entregados listos para su puesta en circulación, cortados y ordenados en fajos bien ajustados de 100 (cien) unidades, que eviten que los billetes puedan ser deslizados fuera del mismo. Las fajas a utilizarse por cada 100 (cien) unidades de billetes, serán las fajas que arroja la máquina que realiza el Single Note Inspection (SNI), y contendrán impresa, alternativamente, las siguientes leyendas:

Alternativa 1:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPI N° 11PM/2021

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - ₲ 10.000/5.000

Alternativa 2:

BCP - ₲ 10.000/5.000

Cada 100 (cien) billetes constituirán un fajo, y 10 (diez) fajos constituirán un paquete, que serán empaquetados con zunchado plástico y plastificado con polietileno transparente de 25 (veinte y cinco) micrones, termocontraíble. Este plastificado final deberá tener un número identificador concordante con la numeración de los paquetes en el Informe del SNI y alguna impresión que identifique al Proveedor.

Los billetes serán entregados en la bóveda del BCP, en cajas de madera, con rebordes metálicos, herméticamente cerradas, conteniendo cada una: 350.000 (trescientos cincuenta mil) unidades de billetes en fundas de plástico herméticamente cerrados.

Estas cajas estarán numeradas en forma correlativa y con una letra Letra D, para los billetes de ₲ 10.000, y con la letra E, para los billetes de ₲ 5.000 Las cajas deberán respetar las siguientes medidas:

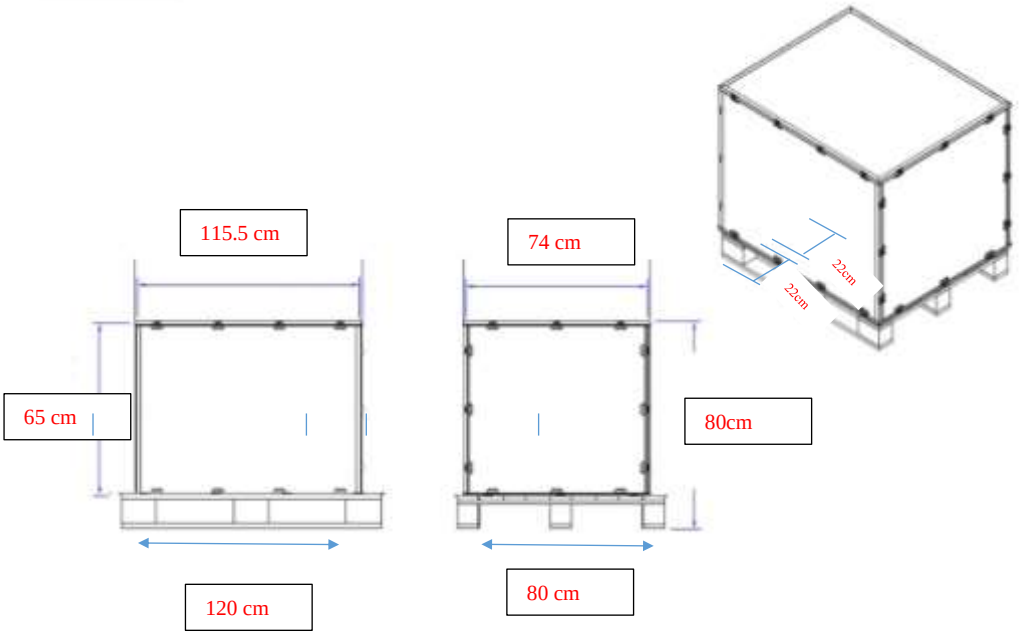

Las cajas deben tener las siguientes dimensiones: 65 cm de alto, 74 cm de ancho y 115,5 cm de largo, no deben tener tacos y deben apoyarse directamente sobre los pallets. Las cajas deberán fijarse a los palletes solo por zunchos.

La caja contendrá un total de 350 (trescientos cincuenta) paquetes ordenados en 5 (cinco) pisos de 70 (setenta) paquetes cada uno (ver imagen).

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPI N° 11PM/2021

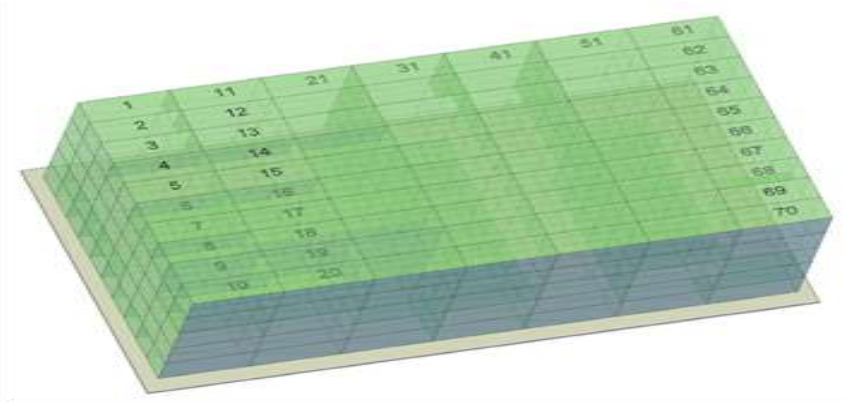

Cada caja entregada tendrá en su interior un certificado de empaque que contenga su descripción, denominación, nombre del Proveedor, fecha de impresión e identificación del responsable. Además, cada caja deberá contener algún producto deshidratante.

Las cajas deberán venir sobre pallets totalmente zunchados (una caja por pallet), debiendo tener la posibilidad de movilizarse por ambos costados y su peso por pallet no podrá superar los 450 (cuatrocientos cincuenta) kilos brutos. El diseño del pallet y la disposición de la caja sobre el mismo deberán ser los siguientes:

Los palletes deben tener 80 cm de ancho, 120 cm de alto y hasta 15cm de altura. El espacio entre los tacos del pallet debe ser de 22 cm para que puedan ser manipulados por apiladores eléctricos o manuales.

El Proveedor deberá presentar al momento de la entrega, un documento que certifique que los materiales utilizados en el embalaje de los billetes que están siendo entregados, cuenten con un sistema de tratamiento fitosanitario estipulado en la Resolución de la ONU para la FAO: NIMF N°15 (resolución que regula el tratamiento fitosanitario, que se recomienda realizar a la madera de embalaje, a fin de evitar la propagación de insectos de un país a otro).

Punto 2

La sección **FORMULARIOS** del PBC **el Formulario N° 12 MODELO CARTA REFERENCIA queda** redactado como sigue:

MODELO CARTA REFERENCIA

Logo del Banco Central

CARTA DE REFERENCIA

El **Banco Central de .....** hace constar que la firma ..... , ha sido adjudicada para la impresión de billetes, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPI N° 11PM/2021

Ítem	Denominación(*)	Sustrato(*)	Cantidad	Año de Impresión (*)	Año de Contrato(*)
1					
2	.				

Los Datos indicados con asterisco (*) son los datos mínimos que deberán incluir la Carta Referencia, son de carácter obligatorio.

Se expide la presente constancia a requerimiento del Proveedor, para los fines que hubiere lugar, a los días del mes de de 2021.-

ANGEL MARCIANO BARRETO BAREIRO
Firmado digitalmente por ANGEL MARCIANO BARRETO BAREIRO
Fecha: 2021.12.03 10:12:33 -03'00'

Punto 3

Se modifican las fechas establecidas en el SICP.

Atentamente,

RODI HERNAN OZUNA PAREDES
Firmado digitalmente por RODI HERNAN OZUNA PAREDES
Fecha: 2021.12.02 17:02:58 -03'00'

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2021.12.02 13:02:41 -03'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2021.12.02 15:41:48 -03'00'

Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Fecha: 2021.12.02 16:07:48 -03'00'

Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2021.12.03 10:19:37 -03'00'

Gerente
Banco Central del Paraguay